

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

SUCESIÓN No. 110013110003 1998 04951

En atención al informe secretaria, se **DISPONE:**

Mediante telegrama, **REQUIÉRASE** a la partidora designada, para que en el término de DIEZ (10) días, de cumplimiento a lo ordenado en autos del 10 de marzo de 2021 y 19 de octubre de 2022, SO PENA de removerla del cargo e iniciar los procesos disciplinarios correspondientes.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
No. 06 HOY 14 DE FEBRERO DE 2023
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba2e7276e7cd8d0addf5b8a3337fd57c78b67d54d5da612446f2c8db7db27a10**

Documento generado en 13/02/2023 05:39:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>